



**TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO**



## **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA**

### **NOMBRE DEL PROYECTO:**

“DESARROLLO DE PROGRAMA  
INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE PLAN DE SEGURIDAD  
INSTITUCIONAL, EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 8”

**RESIDENTE:** JORGE HUMBERTO MEDINA ORTIZ.

**CARRERA:** INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL.

**NO. CONTROL:** 141050294

**EMPRESA:** ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 8  
“RAMÓN LÓPEZ VELARDE”

**ASESOR INTERNO:** PROFRA. MA. GUADALUPE GALVÁN GÜITRÓN.

**ASESOR EXTERNO:** LIC. CYNTHIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESPARZA.

**PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES, JUNIO DE 2019**

## **CAPÍTULO 1: PRELIMINARES**

### **AGRADECIMIENTOS**

#### **A mis padres:**

“Quisiera darle las gracias a mucha gente; han sido tantas las personas que a lo largo de los años me ayudaron, que seguro no podría nombrarlas. Ellos saben quiénes son. Lo que no quiero hacer es dejar de saludar a mis padres, mi esposo y mis hijos, han sido un apoyo constante para mí todo este tiempo y sin ellos de verdad no hubiera podido conseguir lo que he logrado en esta vida de lucha, sacrificio y esfuerzo constante, solo quiero que entiendan que el logro no es mío, el logro es de ustedes y mi esfuerzo e inspiración fueron ustedes, gracias familia, ahora me toca hacer que se sientan orgullosos de mí.”

#### **A mis maestros:**

“Les agradezco a mis queridos amigos, por las horas compartidas quemándonos las pestañas, insistiendo para comprender alguna materia que se nos atragantaba, estudiando para el próximo examen o la siguiente exposición. Fueron un apoyo y sé que nos hemos ayudado mutuamente pero soy consciente de que sin su compañía me hubiera sido más difícil concluir este reto, al fin se concluye esta etapa tan importante de mi vida. Un periodo en el que aprendí en las aulas, pero también de mis compañeros y profesores, gente valiosa e interesante de la que me llevo gratos recuerdos. Deseo darles este pequeño agradecimiento y decirles que son los mejores y que nunca los olvidaré. Gracias por todas las experiencias vividas, hoy nos graduamos juntos y quiero decirles: “Éxito.”

#### **A mis maestros:**

“Existen muchas personas que se dedican a la docencia, pero son muy pocos aquellos que lo hacen de corazón y estos son los que marcan la diferencia porque son capaces de cambiar la vida de sus alumnos para siempre.

Quiero agradecer a todos aquellos buenos maestros que me brindaron lo mejor de sí mismos.”

“Un maestro de verdad es aquel que siente amor por lo que hace, aquel que es capaz de ver a sus estudiantes de manera individual y descubrir la manera en la cual puede lograr que todos aprendan. Gracias a todos los Maestros por dar su mayor esfuerzo.”

## RESUMEN

Debido a que el objetivo principal de Protección Civil es la de proteger a las personas y a la sociedad en general, ante cualquier contingencia de algún riesgo o catástrofe, inducido por situaciones naturales o humanas, a través de acciones que minimicen o eviten la pérdida de vidas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza; así como la interrupción de las funciones primordiales de la población.

En la Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde” se ve en la necesidad de poner en marcha un plan de protección civil y con esto lograr:

- Que en la Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”, el personal de la institución educativa sea capacitado o adiestrado en Materia de Protección Civil en situaciones como: Evacuación, Primeros Auxilios e Incendios; donde demuestren actitudes y habilidades para aprovechar su capacidad y, proporcionar apoyo en caso de siniestro o desastre, logrando con esto que el 100% del personal participe activamente en el cumplimiento del propósito del Programa.
- Contar con los procedimientos básicos para la atención de cualquier emergencia o contingencia que pudiera suscitarse.
- Que se realicen inspecciones a equipos realizando las mejoras y medidas preventivas necesarias, para disminuir los riesgos causados por los agentes perturbadores de origen natural o antrópicos, que puedan afectar a la comunidad estudiantil.
- Consolidar la cultura de Protección Civil en todos los niveles de responsabilidad, que permita garantizar el debido cumplimiento de las acciones del Plan Interno de Protección Civil.
- Difundir y promover el involucramiento y corresponsabilidad entre autoridades y trabajadores en las funciones de la prevención, auxilio y recuperación.

- Fijar las acciones del Plan de Protección Civil que deben de aplicarse durante la ocurrencia de una emergencia, para prevenir los riesgos, mitigar sus posibles efectos y recuperar las condiciones de operación del mismo.
- Dar cumplimiento a la reglamentación sobre la materia.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1: PRELIMINARES</b>	
Agradecimientos	2
Resumen	4
Índice	6
<b>CAPÍTULO 2: GENERALIDADES DEL PROYECTO</b>	
Introducción	7
Descripción de la Empresa u Organización y del Puesto o Área de Trabajo del Estudiante	8
Problemas a Resolver, Priorizándolos	12
Objetivos del Proyecto	13
Objetivos Generales	13
Objetivos Específicos	13
Justificación	14
<b>CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO</b>	
Normatividad	19
Identificación y Desarrollo de Categorías Conceptuales	27
<b>CAPÍTULO 4: DESARROLLO</b>	
Descripción Detallada de las Actividades a Desarrollar	31
<b>CAPÍTULO 5: RESULTADOS</b>	
Plan de Protección Civil	32
<b>CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES</b>	59
<b>CAPÍTULO 7: COMPETENCIAS DESARROLLADAS</b>	60
<b>CAPÍTULO 8: FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	60
<b>CAPÍTULO 9: ANEXOS</b>	62

## CAPÍTULO 2: GENERALIDADES DEL PROYECTO

## INTRODUCCIÓN

Pensando que la Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”, es propensa a sucesos de cualquier fenómeno perturbador o bien que se encuentra localizado en zonas que pudieran considerarse de riesgo con efectos adversos para la integridad de su comunidad escolar.

Preliminarmente se creía que los siniestros eran una irremediable y desafortunada secuela de la furia de la naturaleza o un castigo. Hoy sabemos que no está en nuestras manos evitar el fenómeno en sí; lo que sí está en nuestras manos es minimizar la exposición y la susceptibilidad de las personas que se enfrentan a ellos. Este supuesto es cada vez más claro para la sociedad, que sabe que un desastre no ocurre, un desastre resulta.

Siendo el objetivo de la Protección Civil proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, ocasionado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que disminuyan o erradiquen la pérdida de vidas, la afectación de la operación, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la suspensión de las actividades esenciales de la sociedad.

En este entendimiento, se halla la implementación de medidas preventivas como el Programa Interno de Protección Civil para garantizar la salvaguarda que la población requiere, dentro de una instalación móvil o fija, para r e s g u a r d a r su integridad física y su patrimonio.

Se hace conveniente la realización de medidas, cuyo objetivo es el de facilitar los elementos necesarios, que den respuesta a situaciones de emergencia y establecer por escrito los procedimientos que permitan a la comunidad escolar, controlar y aminorar este tipo de riesgos que pudieran aparecer en la institución educativa.

El Programa Interno de Protección Civil es el instrumento de planeación que por ley deberá llevar a cabo cada uno de los inmuebles de una dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes a los sectores público, privado y social, con la finalidad de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinada a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran y asisten a los mismos, de proteger las instalaciones, bienes, entorno e información, ante la ocurrencia de agentes perturbadores. Se integra por tres subprogramas: de prevención, de auxilio y de recuperación.

## **DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN Y DEL PUESTO O ÁREA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE**

### **Nombre o Razón Social:**

Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”.



### **Giro o Actividad Comercial:**

Servicio Educativo. Educación Básica.

Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”.

### **Área o Departamento donde se desarrollará el proyecto:**

Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”.

### **Domicilio:**

Av. del Cedazo S/N, Fracc. J. Gómez Portugal, Aguascalientes, Ags.

### **Teléfono:**

(449) 1401256



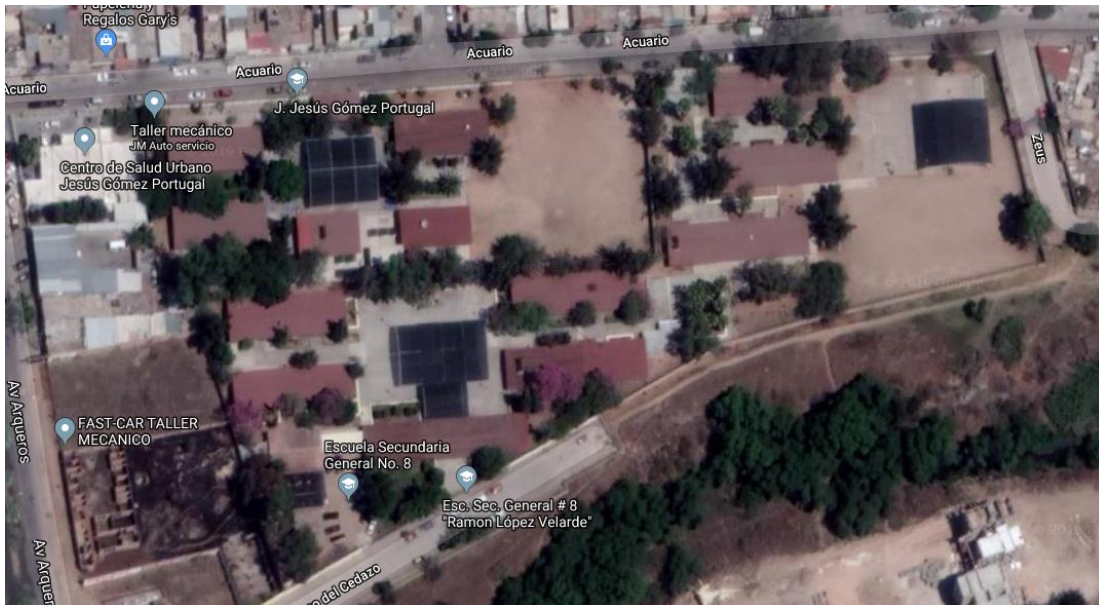
**Propietario y/o responsable:**

Directora de la Institución.

**Nombre y firma del Representante Legal Bajo Protesta de decir verdad.**

Profra. Ma. Guadalupe Galván Güitrón.

**Croquis y Ubicación**



**Antecedentes de la Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”**

Era el año de 1983 y la educación secundaria en Aguascalientes crecía año tras año, debido al incremento de la población y el instituto de educación de Aguascalientes, resolvía en gran medida esa necesidad.

Había nacido la Escuela Secundaria General N° 7 muy cerca del Instituto Tecnológico; pero muy cerca de ahí se enclavaba un fraccionamiento con grandes necesidades educativas principalmente en educación secundaria y se trataba del

fraccionamiento J. Jesús Gómez Portugal, en el cual apenas se iniciaba su pavimentación y la introducción del drenaje. Debido a lo anteriormente señalado, se planteó construir en este fraccionamiento la Escuela Secundaria General N°8 “Ramón López Velarde”.

Oficialmente se designó al maestro Miguel Lara Trejo para plantear la organización y el funcionamiento de esta escuela. En el mes del año 1983 ya estaba muy avanzada la construcción de la primera parte del edificio y se procedió inmediatamente a realizar una preinscripción de alumnos que desearan estudiar ahí; después de una ardua labor de concientización, se logró inscribir cuatro grupos para que pudieran trabajar en el turno matutino y dos en el turno vespertino.

Se planteó que las clases deberían iniciar a más tardar el primero de octubre del mismo año, aun sin concluir totalmente el edificio, porque por ejemplo los servicios sanitarios todavía tardarían varias semanas para ponerlos en operación, pero aun así se tomó la decisión de arrancar actividades el 1° de octubre de 1983.

Los trabajos académicos comenzaron a pesar de las vicisitudes con el siguiente personal:

- ❖ Profr. Miguel Lara Trejo Como Director
- ❖ Profra. Margarita Patiño Patiño en Español
- ❖ Profr. Martin Escamilla Torres En Español
- ❖ Profra. Aurora Moncayo Moncada En Matemáticas
- ❖ Profra. Cira Reynoso En Matemáticas
- ❖ Profr, Raul Guadalajara Guerrero En Matemáticas
- ❖ Profr. Javier Barba En Ciencias Sociales
- ❖ Profr, Ricardo Jaime Hernández En Ciencias Naturales
- ❖ Profr. Ismael Alvarado Montoya En Ingles
- ❖ Profra. Ma. Estela Cortes Meléndez En Dibujo Técnico

- ❖ Profr. Antonio Muñoz Muñoz En Educación Artística
- ❖ Profr. Jaime Ruiz Guerrero En Educación Física
- ❖ Profr. Gerardo Calvillo Cardona En Educación Física
- ❖ Profra. Martha Machado Martínez En Taquimecanografía
- ❖ Profra. Adelelma Viramontes Medina En Corte Y Confección
- ❖ C. Adriana Ortiz Ortiz En Oficialía Administrativa.
- ❖ C. Ma. Guadalupe Bárcenas Marmolejo En Oficialía Administrativa.
- ❖ C. Ma. Del Carmen Badillo Medina En Contraloría
- ❖ C. Gustavo Ramos Palomino Como Auxiliar De Intendencia.

Con el personal antes mencionado se iniciaron las actividades con la gran ilusión de lograr el engrandecimiento de esa zona porque se necesitaba empezar a transformar esa sociedad, la Escuela Secundaria sería el canal de progreso; se hacía con gran entusiasmo, aunque con grandes carencias, que se superaron de la mejor manera, por ejemplo al no haber concluido los servicios sanitarios, los vecinos de la Escuela primaria permitían que los alumnos utilizaran los baños de las casas particulares para sus necesidades más apremiantes.

Se continuo laborando con gran entusiasmo y por indicaciones de las autoridades educativas se comenzó a planear la inauguración del edificio escolar y se creyó conveniente realizar dicho acto para el día 18 de noviembre de 1983, con apenas los grupos de primer grado y pocas semanas de haber iniciado se preparó a los alumnos que deberían participar en esa gran fiesta, en la fecha señalada, en el patio cívico de la escuela, se desarrolló sugestivo programa contando con la presencia de autoridades cívicas y educativas, que le dieron mayor realce y que en la conclusión de la misma, la mayoría de los asistentes mostro gran satisfacción por el esfuerzo realizado.

Esto es solamente una pequeña narración de la forma que nació esta nuestra querida Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde” y de su evolución a lo largo de 35 años de vida, aunque su turno vespertino ha

desaparecido, entendemos que se debe al movimiento en general de la población y que no se debe a la labor del personal porque existen fenómenos ajenos que originan estos problemas.

## **PROBLEMAS A RESOLVER PRIORIZÁNDOLOS**

La Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”, no cuenta con medidas de seguridad en ningún lugar de las instalaciones.

- Hay un alto nivel de pandillerismo en los alrededores de la escuela.
- No se cuenta con conocimientos básicos sobre cómo actuar en caso de algún siniestro.
- No existe personal capacitado para poder actuar adecuadamente en alguna situación de riesgo.
- No se cuentan con anuncios o carteles de información, como ruta de evacuación, sanitarios, extintores, zonas de riesgo, etc.
- Existen rampas para personas con capacidades diferentes, pero no están marcadas o indicadas como tal.
- No hay sanitarios para personas en sillas de ruedas.
- No hay extintores ubicados en puntos estratégicos.

Hasta el momento no se ha hecho nada en el tema de Seguridad Civil en la Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”; además de que los padres de familia no se involucran con las situaciones de la escuela.

Los principales riesgos de seguridad se dan cuando hay pleitos entre alumnos y jóvenes ajenos a la institución, en los cuales utilizan piedras u otra clase de armas blancas.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivos Generales:**

- Desarrollar e implementar un Programa Interno de Protección Civil en la Escuela Secundaria General No. 8 “Ramón López Velarde”.
- Diseñar e implementar un Plan de Seguridad Institucional en la Escuela Secundaria General No. 8 “Ramón López Velarde”.

### **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar un programa interno de protección civil de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Ejecutar las acciones para la implementación del programa interno de protección civil.
- Elaborar un diagnóstico situacional relativo a seguridad institucional.
- Elaborar e implementar plan de acción para la atención de áreas de oportunidad relacionadas con la seguridad del plantel.

## **JUSTIFICACIÓN**

La Protección Civil nace el 12 de agosto de 1949 en el Protocolo 2 adicional al Tratado de Ginebra “Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales”, siendo una de las disposiciones otorgadas para facilitar el trabajo de la Cruz Roja, el cual nos indica:

a) Se entiende por Protección Civil: al cumplimiento de algunas o todas las tareas humanitarias destinadas a proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y catástrofes, ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como a facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia.

Estas tareas son las siguientes:

- Servicio de alarma.
- Evacuación.
- Habilitación y organización de refugios.
- Aplicación de medidas de oscurecimiento.
- Salvamento.
- Servicios sanitarios, incluidos los de primeros auxilios y asistencia religiosa.
- Lucha contra incendios.
- Detección y señalamiento de zonas peligrosas.
- Descontaminación y medidas similares de protección.
- Provisión de alojamiento y abastecimientos de urgencia.
- Ayuda en caso de urgencia para el restablecimiento y el mantenimiento del orden en zonas damnificada.
- Medidas de urgencia para el restablecimiento de los servicios públicos indispensables.
- Servicios funerarios de urgencia.
- Asistencia para la preservación de los bienes esenciales para la supervivencia.
- Actividades complementarias necesarias para el desempeño de una cualquiera de las tareas mencionadas, planificación y la organización.

b) Los organismos de protección civil: son los establecimientos y otras unidades creados o autorizados por la autoridad competente, para realizar cualquiera de las tareas mencionadas.

c) Personal de organismos de protección civil: personas asignadas por una Parte en conflicto exclusivamente al desempeño de las tareas, designado exclusivamente por la autoridad competente de dicha Parte.

d) Es material de organismos de protección civil: el equipo, los suministros y los medios de transporte utilizados por esos organismos en el desempeño de las tareas.

- El postulado básico de la protección civil es: **“LA SALVAGUARDA DE LA VIDA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y EL ENTORNO”**.

Por lo tanto, en base a lo anterior, se trata de mantener a salvo íntegramente a cada una de las personas que se encuentran dentro de la institución educativa, para lo cual, el proyecto se desarrollará en el semestre Enero-junio de 2019 en las instalaciones de la Secundaria General No. 8 “Ramón López Velarde” en el turno matutino.

Tanto el programa interno de protección civil como el plan de seguridad institucional se plantearán con todas las acciones necesarias para su ejecución y mantenimiento a lo largo del tiempo; su aplicación solo se evidenciará en los meses correspondientes al desarrollo de la residencia profesional, por lo que habrá actividades planteadas que no lleguen a ejecutarse durante este periodo.

La Escuela Secundaria General No. 8 “Ramón López Velarde” es una escuela de gran tamaño, con un gran terreno, en donde se cuenta con 9 módulos, en los cuales encontramos, biblioteca, dirección, oficinas administrativas y control escolar, laboratorio de inglés, aulas HDT, 14 aulas en donde se ubican a cada uno

de los grupos, sanitarios para hombres y mujeres, 2 canchas de básquet bol, patio cívico que también funciona como cancha de voleibol las cuales cuentan con velarías, 1 campo de futbol, bodega para material de intendencia, espacio para usar como estacionamiento, y varias áreas verdes.

La Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”, se encuentra ubicada en la calle Paseo del Cedazo S/N, en el Fracc. J. Gómez Portugal, la cual está en funciones desde 1983. Cuenta actualmente, sólo con turno matutino.

La escuela está rodeada por varias colonias o fraccionamientos, como Vistas del Sol (I, II y III), Casa Blanca, Morelos I, Misión de Santa Fe, Jardines del Sol, J. Gómez Portugal, Bona Gens, Jesús Terán, de donde acuden a la secundaria la mayoría de los alumnos.

La Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde” cuenta con 30 docentes, 12 personas entre los cuales se cuenta 11, entre administrativos e intendencia, y con una persona de USAER, quién se encarga de apoyar a los alumnos con capacidades diferentes o de educación especial y se atienden a 487 alumnos.

De acuerdo al Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG) del Estado de Aguascalientes, el problema de subsidencia o hundimiento del terreno generado por fallas geológicas, no es un fenómeno particular del estado de Aguascalientes. A nivel nacional afecta a ciudades importantes, ubicadas en depresiones llamadas fosas tectónicas o graben, tales son los casos de las ciudades de San Luis Potosí (ciudad capital, Villa de Reyes y Villa Arista en la zona rural), Morelia, Mich. Celaya, Irapuato, Salamanca, Abasolo, Silao, Juventino Rosas y otras en el estado de Guanajuato, la ciudad de Querétaro, Tepic, Nay. y algunos lugares del Estado de Durango.



En los trabajos realizados a nivel mundial a través de la International Association of Hydrological Sciences (IAHS) y la Organización de Naciones Unidas, se ha llegado a la conclusión que los asentamientos de terreno son originados principalmente por la compactación de los sedimentos granulares que rellenan las fosas tectónicas debido a la sobreexplotación de los recursos acuíferos existentes en el subsuelo. No se descarta la posibilidad de movimientos tectónicos que puedan producir también hundimientos en el terreno, aunque esto es un poco difícil de probar.

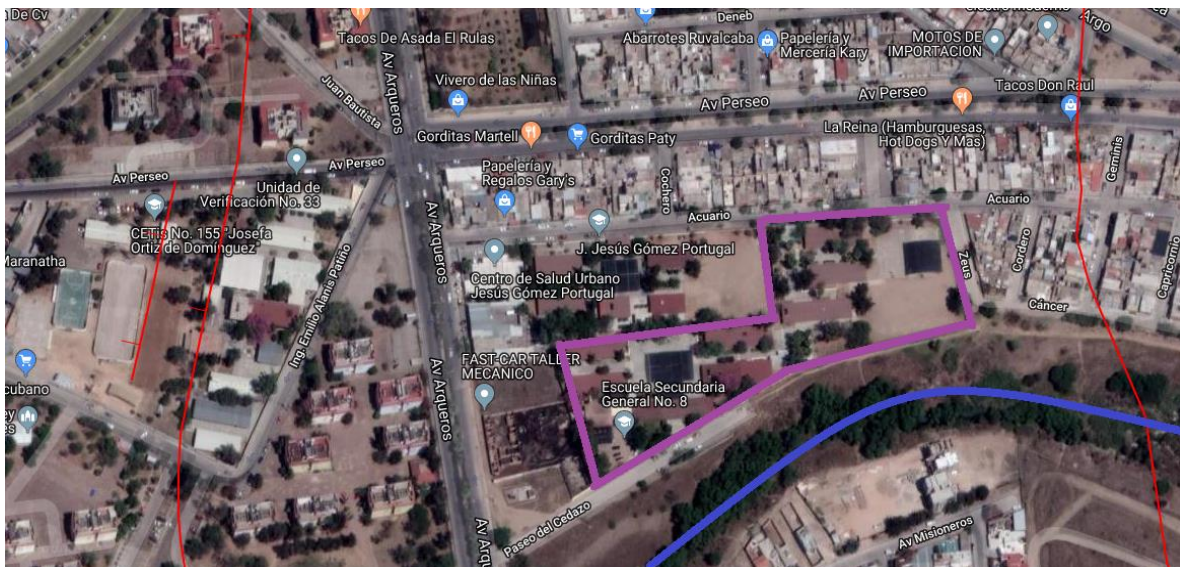
En la República Mexicana, las observaciones iniciales se realizaron en la ciudad de México alrededor del año 1891. La primera descripción técnica del hundimiento como problema urbano lo presentó Roberto Gayol en 1925 ante la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos, siendo en 1947, que el Dr. Nabor Carrillo, estableció la relación teórica entre el hundimiento y la consolidación de las arcillas, inducida por la extracción de agua. En el caso particular del Estado de Aguascalientes, se han realizado una serie de estudios para conocer los mecanismos que generan las subsidencias, todos ellos enfocados a la ciudad capital, destacan los de los hermanos Aranda en 1985 y la cartografía contenida en las Cartas Urbanas de Grietas y Fallas de la Ciudad de Aguascalientes auspiciada por el H. Ayuntamiento de la capital y elaborada con la colaboración de diferentes instituciones, grupos colegiados, empresas particulares y profesionistas en forma individual, la cual ha sido actualizada periódicamente hasta la elaboración del SIDDIS 2007.

La cartografía de fallas geológicas en todo el Valle de Aguascalientes, fue realizada en el año 2002 en que por primera vez se produce un plano de fallas geológicas localizadas con apoyo satelital (GPS) por la compañía MYMEX, S.A. DE C.V, mediante contrato celebrado con el Instituto del Agua de Aguascalientes, para la elaboración del Estudio Geológico Estructural del Valle de Aguascalientes, de uso oficial solamente, cuya información ha servido como base para trabajos posteriores a otros autores.

Según las Estadísticas de SIFAGG, se identificaron 188 fallas geológicas, con una longitud total de 307,940.76 metros lineales, 24 Grietas con una longitud total de 7,546.50 metros lineales, 2,528 inmuebles censados de los cuales se encontraron afectados por falla geológica 1,864, con daños no atribuibles a fallas geológicas 306 y 358 sin daños, estos datos corresponden a todo el valle del Municipio de Aguascalientes Capital.

Teniendo en cuenta que este es considerado uno de los principales riesgos naturales, además de los que pudieran darse por algún accidente en el interior de la institución; se hace necesario implementar un manual para prevenir situaciones de riesgo, además de contar con los conocimientos básicos para poder actuar correctamente en algún siniestro que se pudiera presentar al interior y exterior de la escuela debido a su ubicación física, etc.

Como se puede apreciar a continuación en el mapa se puede observar las fallas geológicas (líneas en color rojo) que existen muy cerca del perímetro de la escuela (línea de color lila); además del arroyo (línea de color azul) que se encuentra enfrente de la entrada principal y cuando tiene mucha agua también es un espacio de alto riesgo para todas las personas que asisten a la institución.



## **CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO**

### **Normatividad**

Dado que la Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera responsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

A continuación, se presentan la fundamentación normativa tomada para el presente trabajo:

### **Legislación Internacional**

#### ***Rasgos generales del marco jurídico internacional de la protección civil***

- a) Un marco incipiente
  - Que ha surgido en las últimas décadas tanto en un ámbito universal como regional.
- b) Diferentes sectores del Derecho Internacional.
  - Derecho Internacional Humanitario.
  - Derecho Internacional del Medioambiente.
  - Derecho Internacional del desarrollo.

c) Cuatro tratados internacionales recogen disposiciones sobre la protección civil:

- El IV convenio de Ginebra de 1949.
- El Protocolo Adicional número I a los convenios de Ginebra sobre protección de los civiles en caso de conflictos armados internacionales.
- La Constitución de la Organización Internacional de la Protección Civil (OIPC).
- El Convenio marco para la cooperación internacional en el campo de la protección civil.

d) El marco internacional de la protección civil como:

- Los Estados, la OIPC, las Naciones Unidas (concretamente la Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios, OCHA).
- La Estrategia Internacional para la Prevención de las Catástrofes, ISRD.
- La Organización Mundial de la Salud, OMS.
- El Programa de las Naciones Unidas para combatir el VIH, ONUSIDA.
- El Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación y la Formación, UNITAR).
- Las organizaciones regionales y fenómenos asociativos. de voluntarios, (La Cruz Roja).

e) Los Estados:

- Tienen un alto grado de vinculación con las normas de Derecho Internacional Humanitario y la Ayuda Humanitaria.
- La cooperación internacional en la prevención y en la asistencia en caso de desastres o catástrofes.

f) La protección civil fundamentalmente es un servicio público:

- Son las estructuras nacionales de protección civil, defensa civil, seguridad civil o de gestión de situaciones de urgencia las que juegan un rol capital en la materia de prevención, preparación e intervención.

g) Normas e instituciones internacionales:

- Llamadas a acentuar la cooperación en el campo de la protección civil, regular y coordinar las actividades de prevención, previsión, preparación y planificación, así como la gestión post-crisis.

## **Fundamentos y principios operativos del Marco Jurídico Internacional de la Protección Civil**

- Le corresponde a los Estados proteger y atender a las víctimas de las catástrofes, garantizar los derechos humanos, así como la salvaguarda de los bienes y del medio ambiente.
- La protección civil es un servicio público, de una prerrogativa fundamentalmente del Estado que tanto a nivel interno como internacional no debe de funcionar de manera espontánea sino de coordinada.
- Implica proporcionar un trato respetuoso con la dignidad humana y la mitigación del sufrimiento de la universalidad y la solidaridad en el sentido de que cualquier víctima ante un desastre o conflicto debe ser socorrida sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u origen nacional o social.

## **Reglamento de Protección Civil para El Municipio de Aguascalientes**

### **Título Primero**

#### **Disposiciones Generales**

#### **Capítulo Único**

ARTÍCULO 3°. - Los actos de autoridad para la aplicación de las disposiciones que establece el presente Reglamento y los manuales de las bases y tablas técnicas que sederiven del mismo, comprenderán la inspección, control, vigilancia

y certificación de las instalaciones y aparatos relacionados con la seguridad de las personas y de los bienes muebles, inmuebles o edificaciones, así como la imposición de sanciones por la infracción o incumplimiento de disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO 5°.- La Protección Civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el buen funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la capacitación, prevención, auxilio, recuperación y apoyo para la prestación de los servicios públicos, conforme al interés general del Municipio, por lo que se establece con contribuciones legales en el ámbito de su respectiva competencia, la Dirección Municipal de Protección Civil para atender todo lo que implique riesgos generales a la población del municipio.

ARTÍCULO 6°.- Las disposiciones del presente reglamento tendrán aplicación a cualquier tipo de construcción, edificación o instalación de carácter público o privado y a las personas físicas o morales, que se encuentren establecidas o estén en tránsito en la circunscripción del Municipio de Aguascalientes.

ARTÍCULO 7°.- Los actos de autoridad para la aplicación de las disposiciones que establece este Reglamento y los manuales de las bases y tablas técnicas, comprenderán la inspección, control, vigilancia y certificación de las instalaciones y aparatos relacionados con la seguridad de las personas y de los bienes muebles, inmuebles o edificaciones, así como la imposición de sanciones por la infracción o incumplimiento de dichas normas.

ARTÍCULO 9°.- Los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios o propietarios de edificaciones que, por su uso y destino, reciban una afluencia masiva de personas, están obligados a elaborar y cumplir con un programa interno de protección civil, contando para ello con la asesoría técnica de Dirección

Municipal de Protección Civil, la cual a su vez extenderá el documento comprobatorio del cumplimiento del citado programa.

ARTÍCULO 10°. - En todas las edificaciones, excepto casas habitación unifamiliares, se deberán colocar, en lugares visibles, la señalización contenida en la norma oficial mexicana vigente y correspondiente para casos de emergencia, en los que se consignan las reglas que deberán observarse antes, durante y después del siniestro o desastre; asimismo, deberán señalarse las zonas de seguridad y rutas de evacuación que imprescindiblemente deberán tener.

Esta disposición se regulará sin perjuicio de lo dispuesto en los reglamentos de construcción y se hará efectiva por la Dirección Municipal de Protección Civil, al autorizar los proyectos de construcción, y al expedir las licencias de habitabilidad.

ARTÍCULO 11°. - Es obligación de las personas físicas o morales legalmente constituidas y que cuenten con una licencia reglamentada o especial expedida por el Municipio de Aguascalientes:

- I. Dar capacitación a su personal en materia de protección civil; E
- II. Implementar la Unidad Interna de Protección Civil y elaborar un programa específico de protección civil, en los casos que sean determinados por la Dirección Municipal de Protección Civil atender las demandas en materia de prevención y atención de riesgos, debiendo existir autorización y acreditación por parte de la Dirección respecto de dicho programa.

ARTÍCULO 12°. - En relación con el Programa Interno de Protección Civil, que las personas físicas o morales, tienen obligación de elaborar y tramitar en su caso, éste deberá ser autorizado por la Dirección de Protección Civil Municipal, previo cumplimiento de las siguientes formalidades:

- I. Elaboración del acta en que conste el nombre de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil de la empresa, especificando e identificando al jefe del inmueble correspondiente, a los jefes de cada piso y a los brigadistas; y
- II. Entrega de dicho documento ante la Dirección de la Unidad Municipal de Protección Civil.

ARTÍCULO 17°. - Para los efectos del presente Reglamento, se entiende por:

- I. Agentes destructivos: A los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, y socio-organizativo que pueden producir o produzcan un alto riesgo, emergencia o desastre.
- II. Alto riesgo: A la inminente o muy probable ocurrencia de una emergencia o desastre.
- III. Apoyo: Al conjunto de actividades administrativas destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante situaciones de emergencia o desastre.
- IV. Atlas de riesgos: Al documento en el cual se integra la panorámica de los riesgos actuales y probables a los que están expuestos los habitantes y personas que transiten por el Municipio de Aguascalientes, así como de sus bienes y el medio ambiente, el cual contendrá la información relativa a los diferentes agentes perturbadores de origen natural, como los geológicos e hidrometeorológicos, los inducidos por el hombre, como los químicos-tecnológicos, los sanitarios-ecológicos y los socio-organizativos que se susciten o exista el riesgo de manifestarse en el marco geográfico del territorio del Municipio de Aguascalientes.
- V. Auxilio: A las acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida, salud y bienes de las personas, la planta productiva y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de desastres. Estas acciones pueden ser de alertamiento, evaluación de daños, planes de emergencia, seguridad, búsqueda, salvamento y asistencia, servicios estratégicos, equipamiento y bienes, salud, aprovisionamiento, comunicación social de emergencia, reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad.



VI. Damnificado: A la persona que sufre, en su integridad física o en sus bienes, daños de consideración provocados directamente por los efectos de una emergencia o desastre, así como a sus dependientes económicos. Es aplicable este concepto a la persona que, por las mismas causas, haya perdido su ocupación o empleo, requiriendo consecuentemente del apoyo gubernamental para sobrevivir en condiciones de vida dignas.

VII. Desastre: Al evento determinado en tiempo y espacio en el cual la sociedad o una parte de ella sufre daños severos tales como la pérdida de vidas humanas, lesiones a la integridad física de las personas, daño a la salud, afectación de la planta productiva, daños materiales, daños al medio ambiente, imposibilidad para la prestación de servicios públicos, entre otros, de tal manera que la estructura social se desajuste y se impida el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad.

VIII. Emergencia: La situación derivada de fenómenos naturales, actividades humanas o desarrollo tecnológico que pueden afectar la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, cuya atención debe ser inmediata.

IX. Evacuación: La medida de aseguramiento por alejamiento de la zona de peligro, en la cual debe prevalecer la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos.

X. Establecimientos: A las escuelas, oficinas, empresas, fábricas, industrias, almacenes, hoteles, moteles, centros de estudio, centros de salud, comercios, oficinas públicas y privadas, teatros, estadios, salones de fiesta y, en general, a cualquier otro local, instalación, construcción, servicio u obra en los que, debido a su propia naturaleza, al uso a que se destine o a la concurrencia masiva de personas, pueda existir algún riesgo. Por los efectos del presente Reglamento, existen establecimientos de competencia municipal, estatal y federal.

XI. Grupos Voluntarios: A las organizaciones y asociaciones legalmente constituidas y que cuenten con el reconocimiento oficial, cuyo objeto social sea prestar sus servicios en acciones de protección civil de manera comprometida y

altruista, sin recibir remuneración alguna, y que para tal efecto cuentan con los conocimientos, preparación y equipos necesarios e idóneos.

XII. Mapa de riesgos: Al documento en el cual se describe, mediante simbología, el tipo de riesgo a que está expuesta cada zona o región del Municipio, mediante su identificación, clasificación y ubicación, y el cual permite a los diversos organismos de auxilio y apoyo a la población civil brindar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada en su situación de emergencia causada por fenómenos de origen natural o inducidos por el hombre.

XIII. Mitigación: A la disminución de los daños y efectos causados por un siniestro o desastre.

XIV. Municipio: Al Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes.

XV. Plan de contingencias: Al documento que contempla el que hacer antes, durante y después de una situación de emergencia, riesgo o desastre, así como las acciones que se deben desarrollar en apoyo y auxilio a la población, así como las acciones de regreso a la normalidad.

XVI. Prevención: A las acciones, principios, normas, políticas y procedimientos, tendientes a disminuir o eliminar riesgos o altos riesgos, así como para evitar desastres y mitigar su impacto destructivo sobre la vida, la salud, los bienes de las personas, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

XVII. Protección Civil: Al conjunto de acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación y apoyo tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente, realizadas ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres que sean producidos por causas de origen natural, artificial o humano, llevados a cabo por las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios y, en general, por todas las personas que residan, habiten o transiten en el Municipio.

XVIII. Recuperación: Al proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros, lo cual se logra con base a la

evaluación de los daños ocurridos, el análisis y la prevención de riesgos y en los planes de desarrollo establecidos.

XIX. Riesgo: A la probabilidad de peligro o contingencia de que se produzca un desastre.

XX. Rehabilitación: Al conjunto de acciones que contribuyen al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas por alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre y a la reanudación de los servicios o actividades socio-económicas.

XXI. Salvaguarda: A las acciones destinadas primordialmente a proteger la vida, salud y bienes de las personas y la planta productiva, así como a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la inminencia de un siniestro o desastre o la presencia de éstos.

XXII. Siniestro: Al evento de ocurrencia cotidiana o eventual determinada en tiempo y espacio, en el cual uno o varios miembros de la población sufren un daño violento en su integridad física o patrimonial, de tal manera que se afecta su vida normal.

## **Identificación y Desarrollo de Categorías Conceptuales**

### **Identificación del riesgo**

La identificación o conocimiento del riesgo corresponde en general a la percepción individual, la representación social y la estimación objetiva del mismo. Para poder intervenir el riesgo es necesario reconocerlo, dimensionarlo (medirlo) y representarlo mediante modelos, mapas, índices, etc, que tengan significado para la sociedad y para los tomadores de decisiones. Metodológicamente involucra la valoración de las amenazas factibles, los diferentes aspectos de la vulnerabilidad de la sociedad ante dichas amenazas y su estimación como una situación de posibles consecuencias de diferente índole en un tiempo de exposición definido. Su evaluación, con fines de intervención, tiene sentido cuando la población lo reconoce y lo comprende (Cardona, et al., 2005).

Identificar y estimar el riesgo de los elementos expuestos y analizar su origen y evolución a lo largo del tiempo, constituye una herramienta de diagnóstico que permite priorizar el tipo de medidas y acciones de carácter político, económico, social y ambiental, para neutralizar o reducir dicho riesgo mediante acciones de intervención y planificación, y lograr así un desarrollo equilibrado.

Para la identificación del riesgo cobran importancia 3 aspectos fundamentales:

**El primero de ellos es la Evaluación de la amenaza**, que puede definirse como el “pronosticar” la ocurrencia de un fenómeno y que es realizada por instituciones técnicas y científicas relacionadas generalmente con campos afines a la geología, la hidrometeorología y procesos tecnológicos, las cuales de acuerdo con estudios que varían desde estimaciones generales hasta análisis detallados, plasman en mapas de diferentes escalas la cuantificación de la amenaza y una zonificación cartográfica. A estos mapas se les denomina “Mapas de amenaza”, los cuales se convierten en un insumo fundamental para el ordenamiento territorial o la planeación física, especialmente cuando se trata de determinar la aptitud ambiental de posibles zonas de expansión urbana o de localización de nueva infraestructura.

**El segundo de estos aspectos es la Evaluación de la vulnerabilidad**, que se define como un proceso mediante el cual se analiza y se determina el nivel de exposición que tiene un elemento de verse afectado o de sufrir una pérdida ante una amenaza específica. Este tipo de evaluación puede clasificarse desde el punto de vista técnico o social, siendo la primera más factible de cuantificar en términos físicos y funcionales, por ejemplo en pérdidas potenciales referidas a los daños o la interrupción de los servicios, a diferencia de la segunda, que prácticamente sólo puede valorarse cualitativamente y en forma relativa, debido a que está relacionada con aspectos económicos, educativos, culturales, ideológicos, etc., que a menudo se pueden evaluar mediante índices o indicadores.

**En último lugar se encuentra la Percepción del riesgo**, que al igual que la amenaza también puede plasmarse en mapas y se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Es importante que tengamos en cuenta entonces que el riesgo es posible intervenirlo o modificarlo simplemente reduciendo las condiciones de vulnerabilidad y comprendiendo que los fenómenos de la naturaleza son amenazas en la medida en que los asentamientos humanos sean vulnerables.

### **Ruta de Evacuación**

Es la trayectoria que debe ofrecer la mayor seguridad al personal y sus visitantes hacia la salida en el menor tiempo posible.

### **Punto de Reunión**

Es el lugar predeterminado, cercano y seguro de los efectos del siniestro, donde se trasladará a todos los evacuados.

### **Acceso a la Ruta de Salida**

Es la parte del recorrido que conduce desde cualquier lugar del centro de trabajo hasta la ruta de salida.

### **Ruta de Salida**

Un camino de salida continuo y sin obstrucciones que va desde cualquier punto dentro del lugar de trabajo hasta un lugar seguro (incluidas las áreas de refugio).

Se compone de tres partes: Acceso a la salida, Salida y Salida final.

Las rutas de salida deben ser permanentes y debe haber suficientes salidas distribuidas de manera adecuada para permitir un escape rápido. Las salidas deben estar separadas por materiales ignífugos. Las aberturas de las salidas deben limitarse a la cantidad necesaria para permitir el acceso a la salida o a la salida final. La abertura en una salida debe estar protegida por una puerta automática contra incendios que permanezca cerrada o se cierre de forma automática en caso de emergencia.

### **Descarga de Salida**

Cada salida final debe conducir directamente afuera o a una calle, sendero, área de refugio, camino público o espacio abierto con acceso al exterior, y debe ser lo suficientemente largo como para alojar a todos los ocupantes del edificio que podrían utilizar la ruta de salida.

### **Punto de Reunión**

Es un lugar seguro en el exterior del inmueble; debe establecerse y delimitarse tomando en cuenta las condiciones de riesgo o seguridad existentes en el lugar.

## **CAPÍTULO 4: DESARROLLO**

### **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

**1.- Conocer la normatividad aplicable:** Lo primero que se hará es tanto hacer una búsqueda documental como una visita a la Dirección Estatal de Protección Civil con el objetivo de conocer muy bien cuál es la normatividad en materia de seguridad civil que aplica para un centro educativo.

**2.- Diseñar y elaborar programa interno:** Después de conocer la normatividad aplicable (actividad 1) se procederá a la elaboración del programa interno de protección civil que contendrá un listado de todas las actividades necesarias para cumplir con los requisitos, sus responsables de ejecución y las fechas propuestas de realización, el cual se someterá a la revisión de la directora del plantel.

**3.- Desarrollar las actividades planteadas en el programa:**

- Establecer contacto con el área de Protección Civil correspondiente (punto 1), para conocer las normatividades vigentes.
- Programar capacitación, para identificar los pasos a seguir (punto 1).
- Creación de Comité de Protección Civil interno escolar (punto 2).

**4.- Evaluar la efectividad del desarrollo de las actividades planteadas en el programa:**

- Investigar antecedentes de situaciones de riesgo dentro de la escuela.
- Solicitar el apoyo a Protección Civil para desarrollar el diagnóstico para conocer las situaciones de riesgo que existen dentro de la escuela (recorrido por la escuela y sus alrededores con Comité de Protección Civil y padres de familia).

**5.- Elaborar un diagnóstico situacional relativo a seguridad institucional:**

- Investigar con varias fuentes de protección civil y padres de familia.

**6.- Elaborar e implementar plan de acción para la atención de áreas de oportunidad relacionadas con la seguridad del plantel, una vez elaborado el diagnóstico en general se realizarán las siguientes acciones:**

- Diseñar e implementar encuestas sobre situaciones de riesgo dentro de la escuela al personal, alumnos y padres de familia.
- Recopilar información de los resultados obtenidos de las encuestas.
- Identificar las necesidades para atender como situaciones de riesgo dentro y fuera de la escuela.

- Diseñar e implementar un simulacro para llevar a cabo correctamente el plan de acción para la atención a situaciones de riesgo del plantel.

7.- Se irá desarrollando el reporte final de la residencia profesional.

## **CAPÍTULO 5: DESARROLLO**

### **PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL**

La Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”, necesita como algo primordial, para un correcto desarrollo de su actividad, el contar con un programa para la atención de emergencias.

El contenido del presente Plan está basado en la normatividad, desarrollo de medidas y dispositivos, de Prevención, Seguridad y Autoprotección, para el personal, bienes y entorno, antela eventualidad de una contingencia o desastre.

Entre los puntos considerados de acuerdo a su prioridad, para tener como metas principales en el desarrollo del Plan son:

- ✓ Identificación de Riesgos
- ✓ Capacitación para los Brigadistas internos.
- ✓ Concertación de apoyo con los grupos de respuesta secundaria.
- ✓ Constante mantenimiento, del equipo de emergencia
- ✓ La Planeación, Ejecución y Evaluación, de ejercicios y simulacros

A fin de lograr una diferenciación, podemos dividir las acciones entre subprogramas que son:

### **COMITÉ INTERNO PROTECCION CIVIL**



Es un órgano constituido por los integrantes de la Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde” y su función principal es la de operar el programa interno, en situaciones de emergencia, contingencia o desastre.

Este deberá ser constituido por el personal de la Escuela Secundaria, con la capacidad de decisión sobre las acciones a seguir y de los recursos disponibles, así como de supervisar y coordinarla capacitación y difusión del personal.

Teniendo en cuenta el número de integrantes de la Escuela Secundaria, se diseña la composición de las brigadas de acuerdo con las áreas críticas.

Cuando se designa al personal, sobre todo al Jefe de Evacuación y/o a sus ayudantes, éstos no deben ser necesariamente los que ocupan altos cargos.

### **Jefe de Evacuación**

- Asume la dirección y el control de evacuación.
- Coordina y aprueba los planes internos y el apoyo externo.
- Organiza y mantiene entrenadas a todas las brigadas necesarias.
- Organiza sistemas de control para época normal y de emergencia.

### **Jefes de Brigada**

- Asumen la acción correspondiente a su tarea específica.
- Coordinan entre sí para evaluar la acción y la distribución de tareas.
- Organizan y mantienen entrenado a todo su personal.
- Remiten sugerencias al Jefe, en base de observaciones y experiencias recogidas para reforzar el Plan de Evacuación.

### **Auxiliares de Operaciones (personal administrativo y de apoyo)**

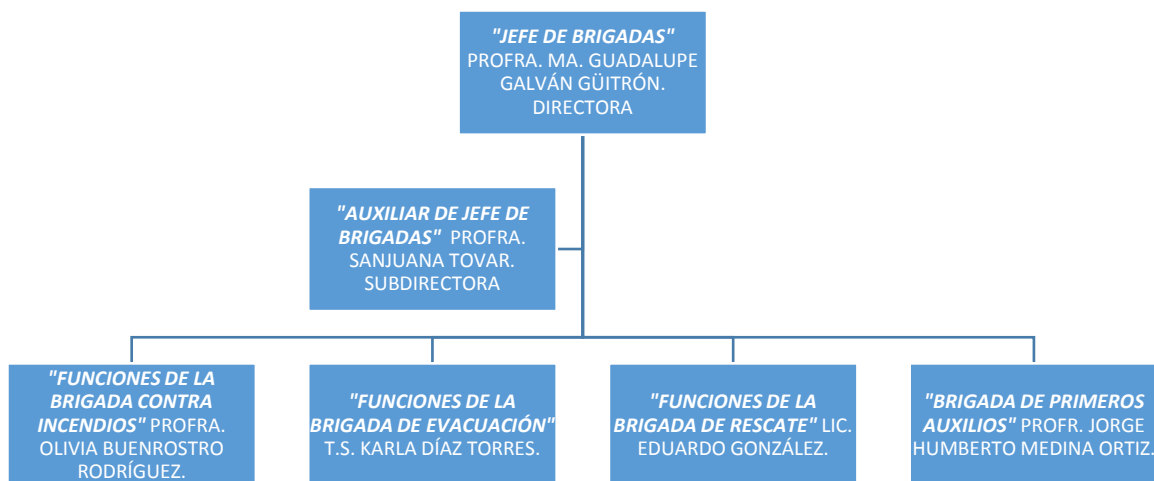
- Asumen acciones complementarias y específicas a las acciones que realizan los Jefes de Brigada.
- Colaboran constantemente con las acciones generales.

## Personal en General

- Facilitarán las acciones.
- Obedecerán las disposiciones e indicaciones.
- Adoptarán un comportamiento de mutua ayuda.
- No usarán los teléfonos durante una emergencia.

## BRIGADAS Y SUS FUNCIONES

### ORGANIGRAMA



## FUNCIONES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS

### Coordinador

- ✓ En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones llevadas a cabo por la brigada.

- ✓ Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para brindarse apoyo mutuamente.
- ✓ Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad.
- ✓ Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

#### **Resto de la brigada**

- ✓ Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida de los trabajadores y los bienes de la empresa.
- ✓ No es necesario que el coordinador se encuentre en el área para iniciar las acciones de control.
- ✓ Apoyan en la evacuación y acordonan el área según las instrucciones.

### **FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN**

#### **Coordinador**

- ✓ En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada según instrucciones del jefe de piso.
- ✓ Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para apoyarse.
- ✓ Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad.
- ✓ Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

#### **Resto de la brigada**

- ✓ Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida de los trabajadores y los bienes de la empresa.
- ✓ No es necesario que el coordinador se encuentre en el área para iniciar las acciones de control.
- ✓ Apoyan la evacuación del área.
- ✓ Acuden a todas las sesiones de capacitación.

## **FUNCIONES DE LA BRIGADA DE RESCATE**

### **Coordinador**

- ✓ En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada.
- ✓ Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para apoyarse.
- ✓ Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad
- ✓ Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

### **Resto de la brigada**

- ✓ Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida de los trabajadores y los bienes de la empresa.
- ✓ No es necesario que el coordinador se encuentre en el área para iniciar las acciones de control.
- ✓ Apoyan en la evacuación y verifican el desalojo completo.
- ✓ Acuden a todas las sesiones de capacitación.

## **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Se organizan en tres momentos, antes, durante y después de la emergencia. Teniendo en cuenta estos tres momentos, las principales actividades que se realizan son:

### **Antes**

- ✓ Identificar posibles situaciones de emergencia médica que se pueden presentar en el lugar (padecimientos de los trabajadores y que se podrían complicar durante la emergencia, lesiones por accidentes de trabajo, etc.).

- ✓ Tener disponible el equipo de primeros auxilios y ubicado en los lugares estratégicos previamente elegidos.
- ✓ Coordinar la capacitación necesaria para los miembros de la brigada.

### **Durante**

- ✓ Evaluar la condición del paciente.
- ✓ Brindar la asistencia básica en primeros auxilios.
- ✓ Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente.
- ✓ Mantener informado al mando del Comité de Emergencias sobre las acciones que realiza y los requerimientos necesarios para la ejecución de sus tareas.

### **Después**

- ✓ Evaluar la aplicación de los planes de respuesta.
- ✓ Elaborar el informe correspondiente.
- ✓ Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta, teniendo como base la evaluación realizada.

### **Organización del proceso**

Se deberá designar una persona que se encargue de coordinar el proceso. También es importante la participación de diversos integrantes de la comunidad educativa para conformar un equipo de trabajo que con responsabilidades y tiempos específicos avance en los pasos necesarios para la construcción del Plan.

Es importante que se defina el grupo de personas responsables para alcanzar el objetivo final, que preferentemente no vean esta actividad como una carga de trabajo adicional, sino como una oportunidad para fortalecer la comunidad escolar a la cual pertenecen.

## **Caracterización del territorio.**

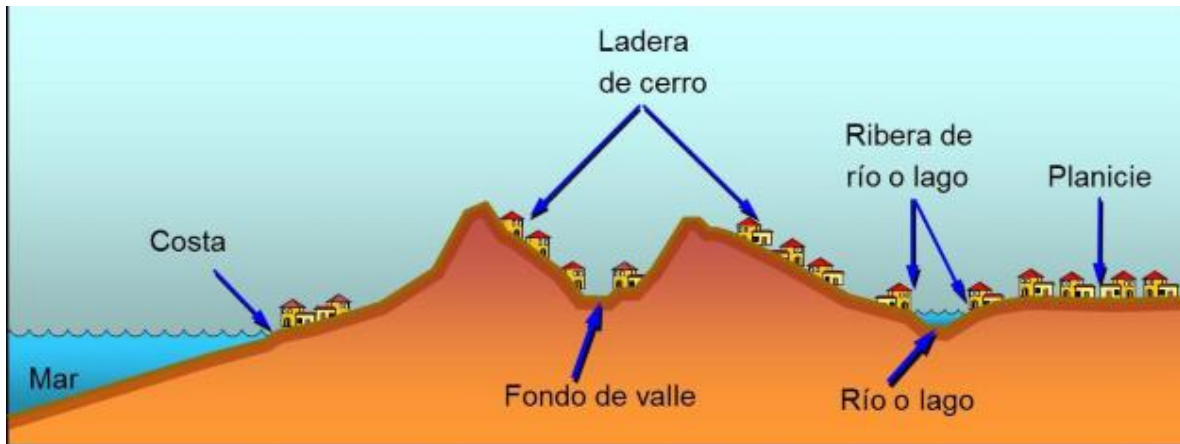
### **Identificación de amenazas externas e internas.**

#### **Ubicación de la Escuela Secundaria.**

En este punto se realizará un diagnóstico sobre la ubicación y posibles amenazas de la escuela, para lo cual es necesario identificar:

- ✓ **Topografía predominante:** se refiere a la forma de terreno donde se encuentra ubicada la escuela.
- ✓ **Amenazas cercanas:** cerros, ríos, laderas, barrancas, selva, desierto, presas, edificios, gasolineras, gaseras, torres de alta tensión de electricidad, etc., que pueden resultar peligrosos.
- ✓ **Infraestructura vital:** hospitales, centros de salud, clínicas, doctor de la comunidad, albergues, tiendas de abastecimiento de alimentos, centros de acopio, etc.
- ✓ **Grupos de emergencia:** cruz roja, bomberos, rescatistas, policías, dirigente de la comunidad, etc. Tener un directorio actualizado de éstas instituciones y programar visitas de sus representantes a la escuela para que la conozcan y platicuen con los alumnos.

La siguiente imagen muestra algunos ejemplos de posibles ubicaciones que pueden representar amenazas.



CENAPRED, 2017. Ejemplos de topografía.

Esta información podrá obtenerla del Ayuntamiento, de la escuela de Ingeniería de la Universidad o Tecnológico Estatal, o del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), ya que cuando construyeron la escuela los ingenieros y arquitectos debieron tener esa información. A parte de la información que les proporcionan las autoridades locales, se sugiere realizar investigaciones al respecto con los alumnos de la institución educativa, para que tengan una idea más clara a lo que se podrían enfrentar.

### **Mapas de amenazas o riesgos**

Es importante contar con mapas en escalas que permitan identificar con precisión en dónde queda la escuela, las calles, los caminos que se recorren para llegar a ella y que a su vez permitan identificar las distintas amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas.

Si no se cuenta con un mapa, se puede recorrer el territorio y dibujarlo para ubicar las amenazas de las que ya se conocía su existencia y las que se vayan detectando. Para este ejercicio la escuela ocupará el centro físico del mapa. Así mismo es importante considerar las amenazas que se generan en el interior de la misma.

Entre los factores que generan más amenazas están: los cilindros de gas para las cooperativas, los cables de alta tensión que pasan cerca o por encima de la escuela, los muebles en los que se almacenan sustancias químicas para los laboratorios o para el mantenimiento de la escuela, los muebles que pueden distribuir el paso o golpear a las personas durante un sismo.

Las siguientes imágenes son ejemplos de cómo se pueden realizar los mapas de ubicación y planos internos de la escuela.

Mapa ubicación



Imagen 1. Anexo 4 de la Guía para elaborar o actualizar el programa escolar de protección civil 2017.

Plano con señalizaciones

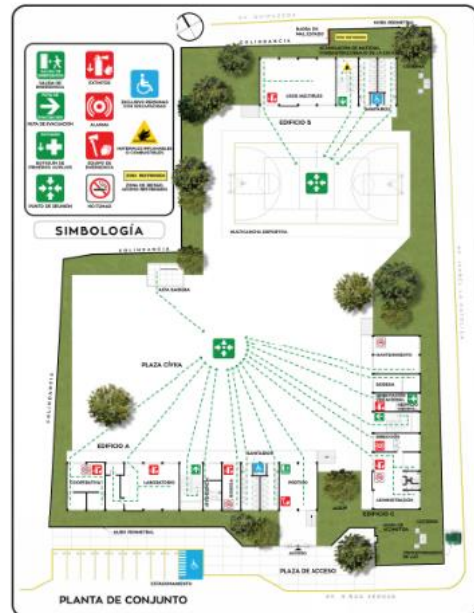
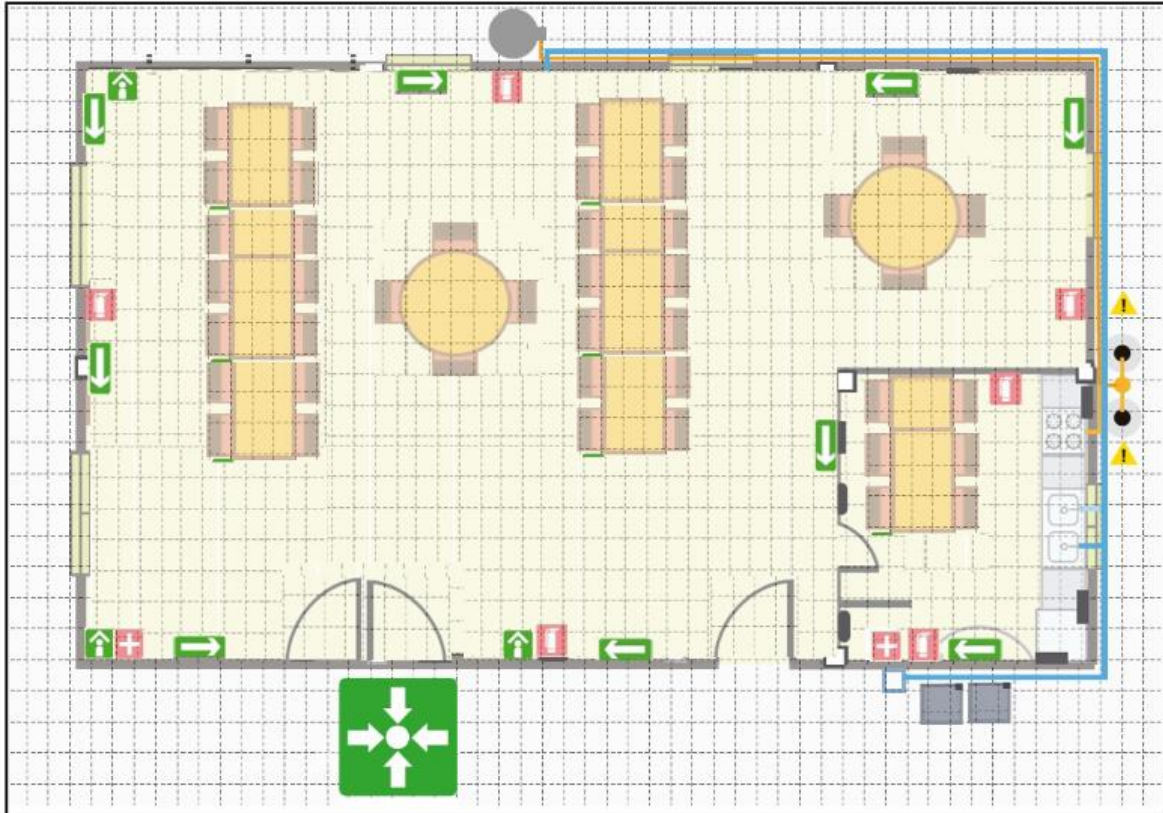


Imagen 2. Anexo 3 de la Guía para elaborar o actualizar el programa escolar de protección civil 2017.

El siguiente mapa es una propuesta para servir de guía en la elaboración del mapa del área de servicio de alimentación, para ubicar dónde se encuentran las instalaciones de luz, agua y gas, así como de las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, punto de reunión externo, etc.





- |   |                    |                     |                      |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|
| Extintor  | Ruta de evacuación | Instalación de luz  | Punto de reunión     |
| Botiquín  |                    | Apagadores          | Zona de menor riesgo |
| Precaución de materiales inflamables y/o combustibles |                    | Instalación de gas  |                      |
|   |                    | Instalación de agua |                      |

## Previsión y Prevención

### Previsión

#### Imaginar escenarios

Analizar y tomar conciencia de los riesgos externos e internos que presenta la escuela secundaria en aulas, comedores, cooperativa, sanitarios, patio de la escuela, auditorio, oficinas, etc., nos permite establecer estrategias y mecanismos para que de manera corresponsable se salvaguarde la vida, integridad y salud de

la comunidad escolar, así como la infraestructura y materiales del Servicio de Alimentación.

## **Prevención**

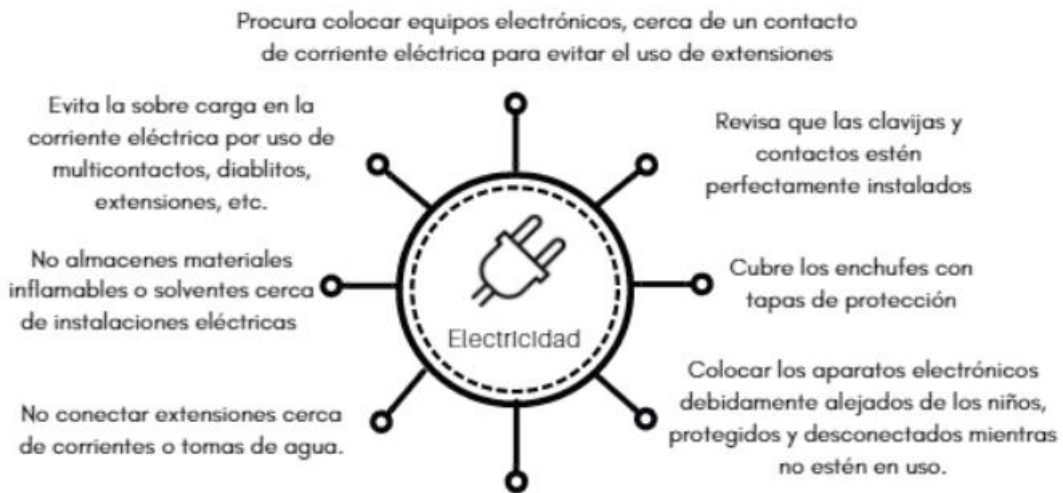
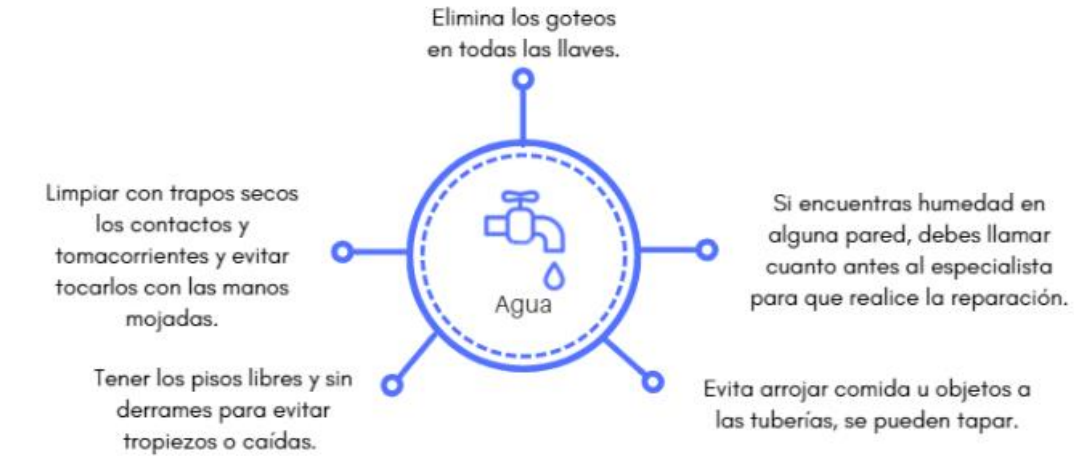
La prevención es el conjunto de recomendaciones enfocadas para conocer los peligros o los riesgos dentro de la escuela, para eliminarlos o reducirlos, así como evitar o mitigar su impacto. Recomendaciones de aplicación diaria para la escuela, del comedor y la cooperativa.

En el punto a. Identificación de riesgos externos o internos, de este documento, se abordaron recomendaciones generales para la escuela. Sin embargo, en este punto nos enfocaremos al área del Servicio de Alimentación (cooperativa y comedores).

Cada escuela que ofrece Servicio de Alimentación cuenta con un Coordinador que es el responsable de dar seguimiento, organizar al Comité del Servicio de Alimentación, y coordinarse con el director o directora para definir las tareas y el tipo de organización para afrontar situaciones de emergencia.

El Coordinador del Servicio de Alimentación en acuerdo previo con el Director(a) de la escuela son los encargados de organizar a los padres de familia y a los alumnos en el espacio donde se consumen los alimentos, esto es, establecen horarios y turnos para brindar el servicio, asignan responsables y elaboran un acuerdo de aprender a convivir dentro del Servicio de Alimentación.

## Instalaciones de la Escuela



Si identificas extensiones o cables en mal estado, reportarlos al Coordinador de Alimentos y/o al director de la escuela y solicita se replacen inmediatamente. No intentes conectar cables pelados.



## Cooperativa

### I. Organización para la preparación de alimentos de acuerdo al esquema de proveeduría.

Existen dos esquemas generales de acuerdo a la preparación de alimentos:

#### a. Alimentos preparados dentro de la escuela



##### Tiempo

Prever tiempo para la compra de insumos y distribución puntual de los alimentos



##### Verificar

-Caducidad y empaques sellados o cerrados y latas sin abolladuras  
-Higiene de los preparadores y en el manejo de alimentos



##### Instrumento

Seguimiento y verificación del cumplimiento de procesos

#### b. Alimentos preparados fuera de la escuela, adquiridos con proveedores.



##### Tiempo

Prever tiempo del suministro de alimentos a la escuela.  
(tiempo, cantidad y temperatura.)



##### Verificar

-Vigencia de contratos y/o convenios con los proveedores.  
-Menú acorde con los criterios nutrimentales(1).  
-Instalaciones y el proceso de elaboración de alimentos.  
-Calidad de los alimentos cuando llegan a las escuelas.



##### Instrumento

Seguimiento y verificación del cumplimiento de procesos

1. (Anexo Único de los Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional)



## Extintor

Los extintores deben situarse en un lugar visible, de fácil acceso y en zonas de posible riesgo. Preferentemente 1 por salón y mínimo 2 en comedor y 2 en cocina.

**A.** Espuma extintora de 250 ml, apta para sofocar fuegos y de fácil manejo para menores de edad. Existen espumas que se utilizan para diversos tipos de fuego Clase A, B, C y F.

Es recomendable utilizar espumas para conatos de incendio:

1. No necesitas capacitación para utilizarlas (destapa, agita y aplica) por eso es apta para menores de edad.
2. No pesa.
3. Si no se ocupó durante 1 año o se ocupó pero no se terminó el contenido, solo se tapa y se puede volver a utilizar.
4. No es necesaria la recarga.

**B.** Extintores tradicionales para fuegos Clase F ó de P.Q.S ambos de 2.5 kg.

El extintor tradicional es recomendable utilizar para conatos de incendio:

1. Previa capacitación de uso del extintor o leer las instrucciones de uso.
2. No se pueden usar por menores de edad, debido al peso y la fuerza con que se dispara el contenido.
3. Revisar periódicamente la caducidad del extintor. Debe recargarse una vez al año, aún si no se ocupó debido a que el contenido caduca.



## Botiquín

A continuación se enlistan materiales básicos que debe contener un botiquín en la escuela y en cada salón de clases.

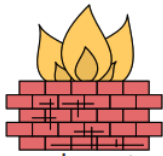
- Tijeras
- Pinzas
- Agua oxigenada
- Alcohol para desinfectar las tijeras
- Mercromina o yodo
- Crema antiséptica
- Gasa en rollo
- Gasas en forma de apósitos (productos sanitarios para proteger las heridas)
- Algodón
- Esparadrapo
- Vendas de gasa
- Tiritas individuales
- Pañuelo para utilizar de cabestrillo si hiciera falta
- Jabón para lavar bien las manos antes de curar a alguien con una herida abierta
- Aspirinas, Paracetamol, o cualquier fármaco por el estilo
- 1 botella de agua mineral
- Antidiarreico
- Antihistamínicos
- Colirio para los ojos
- Pomada para contusiones
- Pomadas de corticoides para usar en picaduras de insectos
- Bolsas de frío instantáneo desechables
- Termómetro
- Guantes de látex (por lo menos 2 pares)
- Tablillas para inmovilización
- Linterna con pilas de repuesto
- Una sábana (guardada cerca del botiquín)
- Una lista plastificada de teléfonos de emergencia
- Alergias del alumnado
- Manual de primeros auxilios

## Sismo:



- Instalar alarma sísmica en el inmueble.
- Cerrar las llaves del gas, agua y electricidad.
- Ubícate en una zona de menor riesgo.
- No hagas uso de las escaleras ni del elevador.
- Si se sospecha que la instalación de gas resultó afectada, evita encender cerillos, velas y aparatos eléctricos.

## Incendio:



- Si se puede apagar el conato de incendio, realízelo con precaución. Utilizar el extintor (Existen extintores de última generación en espuma que está certificado para todo tipo de fuego, son más prácticos para su uso. En caso de no contar con ellos, seguir las instrucciones para el manejo de extintor, que se encuentran al frente del mismo)
- En caso de no poder controlar el conato de incendio, evacuen el lugar
- Pedir a los alumnos que se cubran la nariz y la boca con un lienzo (de preferencia húmedo)
- Deslizar a los alumnos por el suelo para dirigirse hacia una salida
- Evacuar a los alumnos a la zona de menor riesgo
- Moja la puerta y paredes con agua, esto retarda el fuego.

### \*Conato de incendio:

Fuego que está iniciando y todavía se puede controlar.

## Inundaciones:



- Limpiar periódicamente las azoteas y desagües
- Impermeabilizar la cocina y el comedor
- Recoger la basura y evitar que se tire en las coladeras
- Desalojar el agua estancada para evitar plagas y enfermedades.
- Mantener desconectados los aparatos electrodomésticos, después de la jornada escolar
- Limpiar y desinfectar los espacios para el Servicio de Alimentación.
- Ubicar albergues y/o refugios cercanos al plantel escolar

## Ceniza volcánica:



- Identificar área de seguridad y refugios.
- Tapar los tinacos, cisternas y depósitos de agua para evitar que se contaminen.
- No dejes a la intemperie alimentos. En caso que tu comedor se encuentre al exterior, busca alternativas para dar el servicio en un lugar cerrado.
- Si es necesario salir a la intemperie, proteger ojos, nariz y boca.
- Utilizar cubre boca, lentes o goggles.
- Mantenerse al pendiente de las indicaciones de las autoridades.
- No hacer actividades al aire libre.
- Cerrar puertas y ventanas y coloca toallas o trapos húmedos en las rendijas.
- Barrer la ceniza de los techos, la ceniza podría provocar desplome de techos.
- Jamás arrojar agua a la ceniza, ésta se endurece y tapa el drenaje, sólo bájrela y deposítala en bolsas separada de la demás basura.





## **Mitigación**

### **Acciones para disminuir el impacto ante la presencia de amenazas.**

Una vez elaborado el mapa, plano, se identifican las zonas con menos amenazas, y nos imaginamos posibles escenarios, para lo cual se realizan recorridos de reconocimiento por las instalaciones de la escuela. Es ahora cuando se deberán atender los puntos de riesgo encontrados en el recorrido. Para esto sirven de apoyo las diferentes listas de cotejo que se han revisado en los puntos anteriores.

## **Preparación**

Es momento de realizar simulacros los cuales permitan reforzar y mejorar los protocolos de actuación de la escuela. Se recomienda que la escuela realice mínimo 2 simulacros en cada ciclo escolar, que les servirán para reforzar y mejorar el Plan establecido, ya que a través de estos ejercicios se pueden corregir los errores que se pudieran cometer.

## **Tipos de simulacro**

### **Simulacro de gabinete**

El director(a) es el encargado de convocar a reunión a docentes, coordinador de alimentos, comité de establecimiento de consumo escolar, personal de apoyo y familias para que en conjunto se realice un simulacro.

El simulacro de gabinete consiste en establecer, por escrito, las acciones que se deben realizar imaginando una situación de emergencia en la escuela. Se indican actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz en el corto, mediano y largo plazo.

Para este tipo de simulacro se debe considerar el análisis realizado en los puntos anteriores de este documento: tipo de amenazas, infraestructura del inmueble, número de grupos, número de docentes, población flotante, etc.

### **¿Qué temas deben considerarse?**

- Hipótesis y escenario.
- Sistemas de alarma (acuerdos de activación de alarma, en el caso de las escuelas que no cuenten con alarma eléctrica, pueden ocupar un silbato para alertar a la comunidad escolar).
- Identificación de áreas de menor riesgo.
- Instalación de señalización.
- Método de evacuación, repliegue y salidas de emergencia (acuerdos de tránsito para la evacuación).
- Actuación de los brigadistas (Indicar quién tendría que ser responsable y cómo realizar cada una de estas medidas, haciendo corresponsables a toda la comunidad escolar).
- Censo y registro de población de inmueble.
- Directorio de servicios de emergencia.

### **Simulacro con previo aviso**

Se aplica una vez realizado el simulacro de gabinete y tener el Plan aprobado:

1. Se publica y se da a conocer a todo el plantel.
2. Siempre se ha de procurar mantener una coordinación con autoridades locales de protección civil, a efecto de determinar su participación, contar con su asesoría para la planeación, ejecución y evaluación del ejercicio. En los casos de las escuelas rurales multigrado alejadas de los centros de población, se sugiere que se haga en conjunto con las autoridades de la

comunidad (comisario ejidal, presidente de la sociedad de padres de familia y/o del consejo escolar de participación social).

3. También se notifica a las familias, población flotante y vecinos del lugar, a fin de que no les genere intranquilidad o alarma y no propicien movilización innecesaria de grupos de emergencia.

### **¿Cómo sabemos si lo hicimos bien?**

Para saberlo, se utilizan ciertos ejemplos de formatos que se necesitan revisar para saber si se logró o no el objetivo. Se tiene que considerar:

#### **Hipótesis y escenario**

- ✓ Lo planteado en las hipótesis y el escenario ameritaban la evacuación.
- ✓ El escenario concordaba con la amenaza seleccionada.
- ✓ Ésta era la de mayor probabilidad de ocurrencia.

#### **Sistema de alarma**

- ✓ Hubo un responsable de accionarla.
- ✓ Se accionó oportunamente.
- ✓ Todas las personas que ocupaban el inmueble la escucharon y/o vieron.
- ✓ Fue efectiva para iniciar todo el movimiento del simulacro.

#### **Rutas de evacuación.**

- ✓ Fueron adecuadas.
- ✓ No hubo obstáculos.

#### **Señalización**

- ✓ Las señalizaciones cumplieron su función conforme a lo previsto.
- ✓ Las señalizaciones fueron accesibles para las personas con alguna discapacidad.

### **Actuación de los brigadistas**

- ✓ Los brigadistas cumplieron sus funciones siguiendo las instrucciones.
- ✓ Los brigadistas observaron un comportamiento adecuado durante la evacuación.

### **Usuarios**

- ✓ Los usuarios cumplieron con las normas adoptadas.
- ✓ Los usuarios acataron las indicaciones del director(a), de los docentes, de los brigadistas.
- ✓ La conducta de los usuarios durante el simulacro fue la adecuada.

También es recomendable reconocer la participación y desempeño general de todos los participantes, a la vez convocarlos para promover acciones preventivas de manera permanente incluso desde el ámbito familiar.

Esta lista de cotejo nos permitirá adecuar al Plan con las acciones no contempladas en el simulacro de gabinete. Se puede modificar cuantas veces se requiera, la finalidad es mantener actualizada la información acorde a cada ciclo escolar, contexto y población.

### **Simulacro sin aviso**

Se realiza sin avisar a la comunidad escolar de que se trata de un simulacro. Con la finalidad de evaluar si los acuerdos establecidos se llevan a cabo.

En resumen, para llevar a cabo un simulacro sin previo aviso es necesario tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Imagina una situación de emergencia en la escuela contemplando también el área de Servicio de alimentación de tu escuela, ¿Qué harías tú y la comunidad escolar si sucediera...?

2. Entre toda la comunidad escolar, se le asignarán responsabilidades a cada miembro del Comité para atender la posible emergencia.
3. Ante una alarma, interrumpen cualquier cosa que estén realizando. Cierren llaves de paso del agua, gas y corten el suministro eléctrico.
4. Replieguen y/o Evacuen por la ruta señalada de acuerdo al Plan y midan el tiempo que necesitan para llegar a la zona de menor riesgo.
5. Evalúen resultados y ajusten los tiempos.

Personal de Protección Civil, dan indicaciones de cómo usar los diferentes tipos de extintores.



Práctica con extintores en las instalaciones de los bomberos municipales de Aguascalientes. (Apagando un incendio simulado)





Platicas sobre medidas preventivas para evitar riesgos físicos por parte de institución médica. (en la biblioteca de la escuela).







## **CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES**

Concluyo que es muy importante tener en cuenta, que las amenazas naturales, combinadas con la situación social, económica y ambiental, han producido desastres de devastadoras consecuencias. Las pérdidas de vidas humanas, infraestructura económica, social y oportunidades de progreso desaparecidas han sido muy elevadas y profundizan los problemas sociales y las dificultades en el proceso de desarrollo.

La gestión del riesgo, como esfuerzo anticipado para reducir las pérdidas en el futuro, se define como el proceso de identificación, análisis y cuantificación de las vías adecuadas para emprender acciones preventivas y correctivas. Una vez que se ha producido un desastre y el gobierno decide destinar recursos a la gestión del riesgo, pueden surgir problemas porque las prioridades cambian sin que las medidas de reconstrucción hayan sido totalmente completadas.

Puede ocurrir que los recursos comprometidos sean insuficientes para reponer las pérdidas o realizar las inversiones preventivas y evitar la reconstrucción de la vulnerabilidad.

Por tanto, me pude dar cuenta de la importancia de poder conocer e implementar, lo que es un Plan de Protección Civil, para cualquier clase de contingencia; desde algo tan sencillo como una torcedura de un tobillo hasta algo más complicado como un incendio. Para lo cual no es suficiente tener sólo el conocimiento, sino, la práctica y saber cómo actuar, cuando así se requiera. Fue algo muy enriquecedor, poder implementar dentro de mi trabajo, junto con toda la comunidad escolar, de la Escuela Secundaria General N° 8 “Ramón López Velarde”, un Plan de Protección Civil, e involucrarnos en la organización de brigadas, la utilización e interpretación de señalamientos informativos y preventivos, prácticas sobre utilización de extintores, etc. Además de poder ponerlo en práctica dentro y fuera de la escuela; así como en cualquier situación de la vida cotidiana.

## **CAPÍTULO 7: COMPETENCIAS DESARROLLADAS**

- ✓ Diseñar y aplicar habilidades directivas y la ingeniería en el diseño, creación, gestión, desarrollo, fortalecimiento e innovación de las organizaciones, con una orientación sistémica y sustentable para la toma de decisiones en forma efectiva.
- ✓ Gestionar eficientemente los recursos de la organización con visión compartida, con el fin de suministrar bienes y servicios de calidad.
- ✓ Integrar, dirigir y desarrollar equipos de trabajo para la mejora continua y el crecimiento integral de las organizaciones.
- ✓ Utilizar las nuevas tecnologías de información en la organización, para optimizar los procesos de comunicación y hacer más eficiente la toma de decisiones.
- ✓ Aplicar métodos de investigación para desarrollar e innovar sistemas, procesos y productos en las diferentes dimensiones de la organización.

## **CAPÍTULO 8: FUENTES DE INFORMACIÓN**

Gestión del Riesgo. Manizales – Colombia. (2019). “Identificación del Riesgo”.

Página consultada el 14 de enero, 2019, desde:  
enero [http://www.gestiondelriesgomanizales.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26&Itemid=196](http://www.gestiondelriesgomanizales.com/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=196)

Protección Civil. CJCDMX. (2017). ¿Qué es la ruta de evacuación? Página consultada el 14 de enero, 2019, desde: [http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/proteccion\\_civil/ruta-de-evacuacion/](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/proteccion_civil/ruta-de-evacuacion/)

Protección Civil. CJCDMX. (2017). ¿Qué es un punto de reunión? Página consultada el 14 de enero, 2019, desde: [http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/proteccion\\_civil/ruta-de-evacuacion/](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/proteccion_civil/ruta-de-evacuacion/)

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Sistema Nacional de Protección Civil México. (2012). “Identifica los puntos de reunión”. Página consultada el 14 de enero, 2019, desde: [http://sismos.gob.mx/en/sismos/Identifica\\_los\\_puntos\\_de\\_reunion](http://sismos.gob.mx/en/sismos/Identifica_los_puntos_de_reunion)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Diario Oficial. (2014). “Reglamento de la Ley General de Protección Civil”.

Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. Medio de Difusión del Gobierno Constitucional del Estado. (2009).

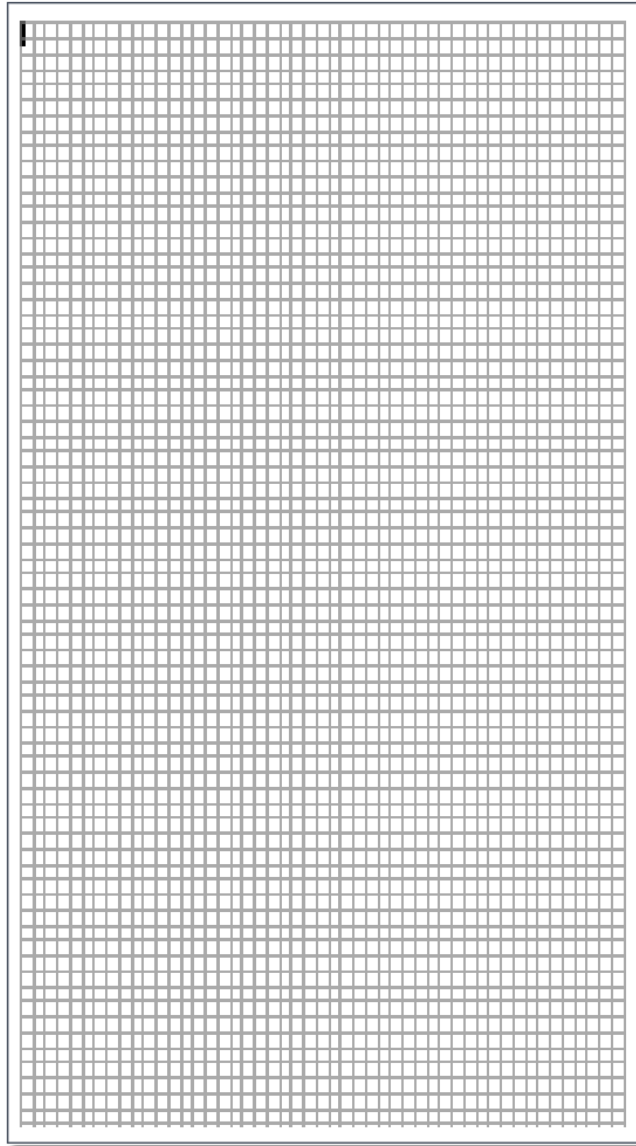
Periódico Oficial del Municipio de Aguascalientes. Medio de Difusión del Gobierno Constitucional del Municipio. (2009). “Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Aguascalientes”.

Coordinación Nacional de Protección Civil, México. (2014). “Boletín Especial Protección Civil”.

# CAPÍTULO 9: ANEXOS

Anexo 1:

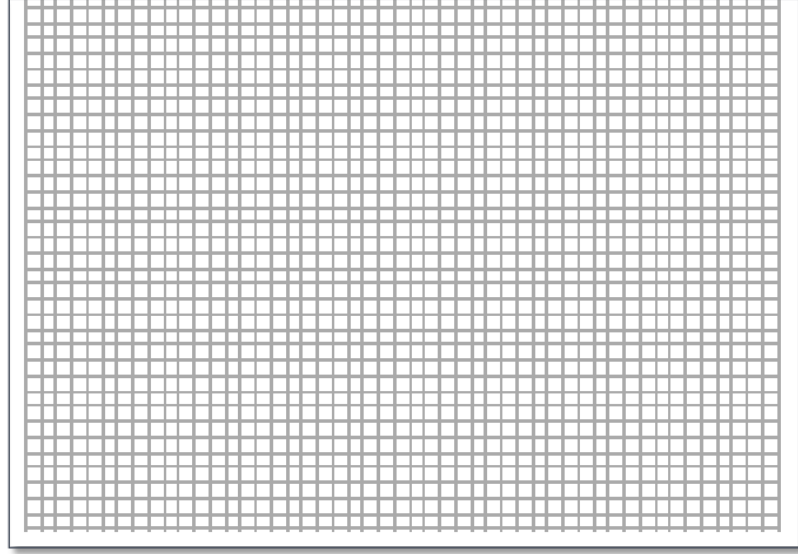
Mapa ubicación de la escuela: \_\_\_\_\_



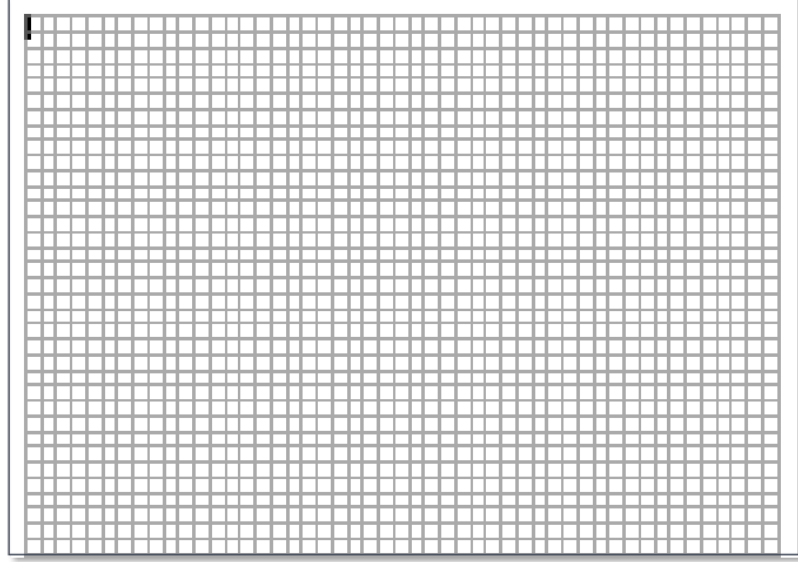
-  Extintor
-  Botiquín
-  Precaución de materiales inflamables y/o combustibles
-  Ruta de evacuación
-  Instalación de luz
-  Apagadores
-  Contactos
-  Instalación de gas
-  Instalación de agua
-  Punto de reunión
-  Zona de menor riesgo



Plano interno de la escuela



Mapa del Servicio de Alimentación



## Anexo 2:

Identificación de amenazas externas e internas.

Herramientas para elaborar mapas de riesgos.

# Instrumento 1

Identificación de amenazas a que está expuesta la escuela.

Seleccione los niveles de riesgo y problemática que afecten su plantel e indique las acciones a realizar							
Agentes perturbadores	Agente Periódico		Frecuencia	Nivel de riesgo			Medidas preventivas a realizar
	Si	No		Ninguno	Intermedio	Alto	
Sismos							
Erupciones volcánicas							
Tsunami							
Deslizamientos							
Colapso de suelo							
Hundimientos							
Maremotos							
Huracanes							
Inundaciones							
Nevadas							
Granizadas							
Trombas							
Incendios							
Explosiones							
Radiación							
Contaminación ambiental							
Epidemia							
Plaga							
Manifestaciones							
Accidentes terrestres							
Interrupción de energía eléctrica							
Instalaciones sobre pobladas							
Concentraciones masivas de población							
Otro							

# Instrumento 2

Identificación de amenazas en la infraestructura de la escuela

Infraestructura				
Descripción	Estado			Observaciones (Amenazas)
	Bueno	Regular	Malo	
<b>Techo</b>				
Techo				
Vigas				
Muros				
Paredes				
Puertas				
Ventanas			✓	Sin asegurar y con vidrios rotos
Cerraduras				
Otros				
<b>Hidrosanitaria e instalación eléctrica</b>				
Tubería				
Muebles sanitarios				
Bomba hidráulica				
Deposito de agua				
Tomas siamesas				
Drenaje				
Canales de agua de lluvia				
Canales de desagüe o zanjias				
Alcantarillados				
Cisterna				
Bomba de hidratantes				
Fugas de agua				
Instalaciones eléctricas				
Tomas de corriente				
Otros				
<b>Gas</b>				
Instalaciones de tubería				
Tanques de cilindro				
Tanques de gas estacionario				
Fugas de gas				



# Instrumento 3

Identificación de amenazas en el mobiliario y equipo de la escuela

Infraestructura	
Descripción	Observaciones (Amenazas)
Distribución de pupitres	Los pupitres dificultan la salida en caso de emergencia
Pizarrones	Están asegurados no se mueven con facilidad
Estantes (libreros, otros)	No están sujetos, se mueven fácilmente
Archivos	
Laboratorio	No tiene extintores, ni arena, no hay balos cercanos
Reactivos líquidos	Están colocados correctamente en la parte inferior de los estantes asegurados
Reactivos en polvo	
Otros	Pupitres chatarra apilados en el fondo de la cancha

# Instrumento 4

## Identificación de Riesgos estructurales

<b>Riesgos Estructurales</b>							
Descripción	Estado			Ubicación y descripción de daños	Medida preventiva o correctiva a realizar	Se debe solicitar apoyo especializado	
	Bueno	Regular	Malo			Si	No
Hundimiento del inmueble							
Inundación notoria del inmueble							
Separación de la cimentación							
Grietas en el piso							
Dañen columnas							
Daño en traves							
Daño en vigas							
Daño en muros de carga							
Techo							
Puertas							
Ventanas							
Cerraduras							
Escaleras							
Otros							
<b>Salida de servicio</b>							
Salidas Homogéneas							
Iluminación							
<b>Salida de emergencia</b>							
Salidas Homogéneas							
Iluminación							
<b>Riesgos no estructurales</b>							
Objetos que se puedan caer, volcar o deslizar							
Ventanas y cancelas de vidrio							
Líquidos tóxicos o inflamables							



### Anexo 3:

### Previsión y Prevención

Realizar un recorrido por las instalaciones del área de servicio de alimentación.

Recomendaciones en comedor y cocina							
Descripción	Estado			Descripción de daños	Medida preventiva o correctiva a realizar	Se debe solicitar apoyo especializado	
	Bueno	Regular	Malo			Si	No
<b>Eléctrica</b>							
Ventilación e iluminación de preferencia de forma natural							
Pisos antiderrapantes para evitar caídas							
Paredes recubiertas de azulejos de cerámica o materiales impermeables, no absorbentes y lavables (pintura esmalte)							
Entradas y pasillos libres, para realizar recorridos seguros y evacuación de emergencia							
Extintores de espuma (uso fácil para el alumnado) o extintor convencional (vigente) Mobiliario resistente y en buen estado							
Rampas para el acceso seguro a los alumnos con algún tipo de discapacidad.							
Guantes para proteger manos, al momento de realizar limpieza.							
Ropa que este hecha preferentemente de algodón							
Redes en el cabello, ayudará a tener mayor higiene en los alimentos							
Botes de basura en un espacio alejado de los alimentos y vaciado diario de desechos							
Productos de limpieza y alejados de los alimentos							
Utilizar un solo limpiador en el aseo del comedor. La mezcla de varios limpiadores como amoníaco, cloro, aromatizantes, desinfectantes pueden causar intoxicaciones por la emisión de gases							
Zapatos cerrados, procurar en lo posible							
Mesa de preparación de alimentos al centro del espacio para la cocina.							
Acceso directo de cocina al comedor y que sea accesible a circulaciones exteriores							
No cocinar con pulseras o anillos porque pueden calentarse y provocar quemaduras corriendo el riesgo de caerse en los alimentos							
Evitar la acumulación de cochambre y grasa ya que éstos son altamente inflamables.							

# Instrumento 1

## Prevención en la cocina

Cocina							
Descripción	Estado			Descripción de daños	Medida preventiva o correctiva a realizar	Se debe solicitar apoyo especializado	
	Bueno	Regular	Malo			Si	No
<b>Manejo de alimentos calientes</b>							
Ubicarlos en espacio abierto lejos de los salones de clases							
Usar leña seca, delgada o en rajas para reducir las emisiones de humo.							
Colocar la estufa cerca de una ventana para evitar la acumulación de humo.							
No cocinar con pulseras o anillos porque pueden calentarse y provocar quemaduras corriendo el riesgo de caerse en los alimentos.							
Alejar la cara , previo a destapar alimentos calientes							
Utilizar sujetadores (trapos secos o agarraderas)							
Introducir alimentos lentamente en el aceite caliente							
Evitar el traslado de líquidos y alimentos calientes en rutas donde no se encuentren alumnos.							
<b>Buen uso de electrodomésticos y utensilios de cocina</b>							
<b>Electrodomésticos</b>							
Seguir las instrucciones de aparatos							
Limpiar al desconectarlos							
Evitar el uso se sobrecalienten							
Apagar el interruptor de la electricidad, si sale humo o chispas							
Limpiar refrigeradores y microondas con trapo húmedo. Sin jabón u otros limpiadores porque los alimentos los absorben y se contaminan							
Evitar que tengan contacto con el agua							
Instalar el refrigerador lejos de las fuentes de calor (sol, horno o calefacción) pues el motor del refrigerador se sobrecalienta y puede llegar a fundirse							
Desconectar los electrodomésticos cuando no estén en uso							
Enrollar ligeramente el cable cuando se hayan enfriado.							

Cocina							
Descripción	Estado			Descripción de daños	Medida preventiva o correctiva a realizar	Se debe solicitar apoyo especializado	
	Bueno	Regular	Malo			Si	No
<b>Buen uso de electrodomésticos y utensilios de cocina</b>							
<b>Utensilios de cocina</b>							
Evitar uso de personal ajeno a la cocina (docentes y alumnos)							
Evitar que el mango del sartén esté hacia a persona, debe de estar hacia un lado de la estufa							
Evitar tocar el filo directamente de utensilios filosos (cuchillos, espas, tenedores, etc.) al limpiarlos							
Trasladar y guardar los utensilios punzocortantes con la punta hacia abajo o protegiendo el filo							
Usar cuchillos con los mangos completos, y reemplazar aquellos que estén astillados o rotos del mango							
Evitar colocar los cuchillos en los bolsillos, esto puede ser peligroso							
Evitar usar los utensilios punzocortantes para señalar o hacer movimientos bruscos, pueden lastimar a otra persona							

# Instrumento 2

## Prevención en el comedor

Comedor							
Descripción	Estado			Descripción de daños	Medida preventiva o correctiva a realizar	Se debe solicitar apoyo especializado	
	Bueno	Regular	Malo			Sí	No
<b>Organización del comedor</b>							
Contar con la autorización de los padres de familia para proporcionar los alimentos a los alumnos, especificando alergias o cuidados especiales							
Involucrar a los padres de familia para que atiendan a los alumnos y vigilen su seguridad, durante la ingesta							
Asignar a las madres o padres responsables de servir y distribuir los alimentos							
Asignar a los responsables de recibir y ordenar a los alumnos para el consumo de alimentos.							
Distribuir los alimentos hasta que todos los alumnos estén sentados							
Distribuir los alimentos hasta su lugar donde se encuentran los alumnos sentados con ayuda de los padres de familia, evitando hacer filas							
Evitar sentar a los niños en el suelo para el consumo de alimentos							
Organizar un equipo de limpieza del comedor con los padres de familia							
Mantener siempre limpio el espacio del consumo de alimentos							
Indicar a los alumnos el lugar para depositar residuos, colocar los platos y cubiertos sucios, para su lavado							
Pedir a los alumnos que no corran en el área de servicio de alimentación							
Colocar mesas y sillas cómodas para los alumnos							
Prever rutas de distribución de comidas distintas a la circulación de los alumnos							
Supervisar que se dé un uso adecuado a las instalaciones y mobiliario del comedor							
Procurar que los alumnos al terminar cada platillo levanten la mano para que los padres de familia lleven el siguiente plato o en caso de requerir ayuda							

Comedor							
Descripción	Estado			Descripción de daños	Medida preventiva o correctiva a realizar	Se debe solicitar apoyo especializado	
	Bueno	Regular	Malo			Si	No
<b>Consumo de alimentos</b>							
Consumo de alimentos en horario establecido							
Recibir a los alumnos con utensilios limpios en cada cambio de turno							
Identificar a los alumnos con alergias o con alguna enfermedad estomacal, para brindarles un menú especial							
Utilizar vajilla de plástico o melamina							
Verificar que los utensilios para ingerir alimentos se encuentren perfectamente limpios y sin abolladuras.							
Procurar que los alumnos no consuman sus alimentos de pie							
Sustituir los cubiertos sucios por limpios cuando se caigan al suelo							
Proporcionar a los alumnos porciones de alimentos de acuerdo a su edad							
Revisar temperatura de alimentos cuando se sirven, especialmente, sopas o caldos							
Evitar poner en las mesas de los alumnos, ollas y jarras con alimentos y líquidos calientes							
Generar un ambiente de orden, tranquilidad y sana convivencia con los alumnos							
Invitar a los alumnos que cuiden el mobiliario y vajilla que utilizan en los momentos de ingesta							
Vigilar que los alumnos no jueguen con los cubiertos, especialmente si manejan tenedores y cuchillos							
Vigilar que los alumnos no se suban a las sillas y a las mesas							
Procurar que los alumnos no jueguen con la comida o se arrojen los alimentos							
Vigilar que los alumnos no consuman alimentos que se hayan caído al suelo							
Atender oportunamente cualquier solicitud de los alumnos o emergencia que se presente							
Sugerir a los alumnos que no, griten, lloren, corran o canten mientras comen, para evitar que se atraganten los alimentos y se produzca una obstrucción de las vías respiratorias							
Limpiar inmediatamente en caso de derrames de líquidos sobre el piso o las mesas							
Vigilar, en caso de que se haya roto algún utensilio o pieza de la vajilla, que los alumnos no se acerquen mientras se limpia							



Botiquín	Hay en existencia		Condición del equipo		Cantidad faltante	Se requiere mantenimiento o adquisición		Responsable de mantenimiento o adquisición
	Si	No	Bueno	Malo		Si	No	
Jabón neutro líquido								
Alcohol								
Benzal								
Algodón esterilizado								
Gasa esterilizada chica								
Gasa esterilizada grande								
Vendas de 5 cm								
Vendas de 10 cm								
Vendas de 20 cm								
Cinta adhesiva de 1 cm de ancho								
Tijera curva de punta roma								
Abatelenguas								
Termómetro oral								
Jeringas de 3.5 y 10 ml								
Lámpara de bolsillo								
Curitas								
Apositos								
Collarín chico								
Collarín grande								
Guantes de látex								
Isodine								
Agua estéril								
Salbutamol								
Electrolitos orales								
Ubicación								

# Instrumento 3

El botiquín en la escuela

Botiquín	Hay en existencia		Condición del equipo		Cantidad faltante	Se requiere mantenimiento o adquisición		Responsable de mantenimiento o adquisición
	Si	No	Bueno	Malo		Si	No	
Jabón neutro líquido								
Alcohol								
Benzal								
Algodón esterilizado								
Gasa esterilizada chica								
Gasa esterilizada grande								
Vendas de 5 cm								
Vendas de 10 cm								
Vendas de 20 cm								
Cinta adhesiva de 1 cm de ancho								
Tijera curva de punta roma								
Abatelenguas								
Termómetro oral								
Jeringas de 3.5 y 10 ml								
Lámpara de bolsillo								
Curitas								
Apositos								
Collarín chico								
Collarín grande								
Guantes de látex								
Isodine								
Agua estéril								
Salbutamol								
Electrolitos orales								
Ubicación								